



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1294-2022-R-UNE

Chosica, 05 de mayo del 2022

VISTO el Oficio N° 0216-2022-DIGA-UNE, del 27 de abril del 2022, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Memorando N° 0336-2022-DIGA-UNE, del 21 de febrero del 2022, la Directora General de Administración envía al Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto el plan de contingencia frente a casos de sismos, de conformidad con el Informe N° 004-2022/COE-UNE, para la atención correspondiente;

Que con Oficio N° 111-2022-UOyP/OPEyP-UNE, del 18 de abril del 2022, la Jefa (e) de la Unidad de Organización y Procesos remite al Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto el referido expediente, para que se efectivice el trámite conducente;

Que con Oficio N° 072-2022-OPEyP, del 22 de abril del 2022, el Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, conforme a lo coordinado con las áreas pertinentes, envía a la Directora General de Administración el PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SISMOS AÑO 2022, a fin de garantizar su aprobación;

Que el referido plan de contingencia tiene por objetivo definir los procedimientos de respuesta y rehabilitación del servicio ante la ocurrencia del movimiento sísmico, procurando el rápido restablecimiento del servicio educativo en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante el documento del visto, la Directora General de Administración tramita ante el Rectorado el expediente que ha sido evaluado y revisado en su oportunidad; y solicita que se efectivice el trámite correspondiente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 04 de mayo del 2022; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SISMOS AÑO 2022 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, suscrito por el área pertinente y la oficina técnica correspondiente, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa, tal cual se detalla en el anexo que consta de cuarenta y cuatro (44) folios.

ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER a las instancias correspondientes la presente resolución para que efectiven las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)


Dra. Lidia Violeta Asencios Trujillo
Rectora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional



PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SISMOS AÑO 2022

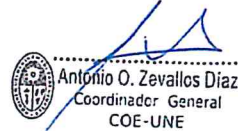


Antonio O. Zevallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE



Índice de Contenido

I. OBJETIVOS.....	5
1.1. Objetivo general.....	5
1.2. Objetivos específicos.....	5
1.3. Alcance.....	5
1.4. Marco legal.....	5
II. DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO FRENTE A SISMOS.....	6
2.1. Información general:.....	6
2.2. Identificación y caracterización del peligro:.....	6
2.3. Consecuencias en la comunidad universitaria:.....	8
2.4. Análisis de la vulnerabilidad frente al peligro identificado:.....	8
III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA UNE EGyV.....	12
3.1. Funciones del Comité de Operaciones de Emergencia - COE UNE.....	12
3.2. Funciones de los miembros del COE UNE.....	12
3.3. Funciones de las brigadas del COE UNE.....	15
IV. DE CONTINGENCIA EN CASO DE SISMO.....	20
V. SOPORTE SOCIOEMOCIONAL Y ACTIVIDADES LÚDICAS DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y DEFENSA NACIONAL.....	21
VI. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE SISMO.....	22
VII. INVENTARIO DE RECURSOS Y EQUIPAMIENTO.....	33
VIII. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19.....	34
IX. GLOSARIO DE TERMINOS.....	35
X. DIRECTORIO ACTUALIZADO.....	37
ANEXOS:.....	39



PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SISMOS AÑO 2022 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

PRESENTACIÓN

“La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible”

La Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle” en el compromiso de velar por los derechos de la vida y población universitaria, jóvenes estudiantes universitarios, del campus universitario, y ante las amenazas de fenómenos naturales (como son los sismos, tsunamis, huaycos, inundaciones, altas temperaturas de calor); y considerando que es una obligación principal la de velar por el bienestar y la protección física y emocional de toda la comunidad universitaria en su conjunto ante cualquier situación adversa que pueda afectar el normal desarrollo las persona que forman parte de la institución, teniendo en cuenta que la población en etapa universitaria, que alberga nuestra Institución Universitaria es de los jóvenes estudiante universitarios que se benefician del sistema universitaria estatal, y que se encuentran distribuidos en los niveles de enseñanza de (especialidades por facultades) formula el presente Plan de Contingencia ante desastres.

La educación en la emergencia hace posible la protección física, psicosocial, emocional y cognitiva, llegando a salvar y mantener la vida de los jóvenes universitario; ofrece estabilidad y esperanza en el futuro en los momentos de desastre o emergencia; brinda una sensación de estabilidad emocional y de restablecimiento de la vida en comunidad; y permite el acceso de ayuda en salud y alimentación en un ambiente organizado y de protección. El Perú, debido a sus características demográficas, se encuentra amenazado permanentemente no solo por fenómenos naturales, sino también por acciones del hombre, que pueden desencadenar en desastres debido a su alta vulnerabilidad, poniendo en riesgo la salud y vida de las personas, así como el funcionamiento de los servicios de salud, con daños no solo sobre la población Universitaria sino también en la infraestructura y equipamiento.



Todas las Instalaciones expuesto a amenazas naturales o humanas debe estar acondicionado para soportar el impacto de un desastre y para prestar asistencia a las víctimas en los momentos críticos posteriores.

Ello exige reducir oportunamente la vulnerabilidad de sus componentes físicos y organizativos y hacer preparativos para dar respuesta oportuna y adecuada a la demanda masiva. Por tanto, la ejecución de este plan tiene como principal objetivo el establecimiento de procedimientos operativos en las diferentes facultades del campus de la UNE EGYV para que esta pueda contrastar resultados esperados frente a eventos de emergencia masiva o sismo de gran magnitud.

El día 26 de mayo de 2011, se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo 048-2011-PCM, Reglamento de Ley N° 29664, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, cuya finalidad es identificar y reducir los riesgos asociados a peligros, minimizar sus efectos y atender situaciones de peligro mediante lineamientos de gestión. En la actualidad se han modificado normas emitidas por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD, Ley 29664.




Antonio O. Zevallos Diaz
Coordinador General
COE-UNE



ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE CONTINGENCIA

I. OBJETIVOS

1.1. Objetivo general

El Plan de Contingencia ante sismo tiene por objetivo definir los procedimientos de respuesta y rehabilitación del servicio ante la ocurrencia del movimiento sísmico, procurando el rápido restablecimiento del servicio educativo en la Universidad Nacional de Educación EGyV.

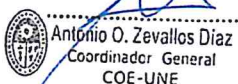
1.2. Objetivos específicos.

- a. Definir los procedimientos de respuesta ante una emergencia o desastre originada por la inminencia u ocurrencia de un sismo de gran magnitud.
- b. Prevenir o mitigar las lesiones que las emergencias del sismo puedan ocasionar al personal docente, administrativo, estudiantes universitarios y a terceros, cumpliendo los procedimientos técnicos y controles de seguridad.
- c. Identificar las áreas más vulnerables ante las amenazas de mayor ocurrencia, estableciendo medidas y acciones correspondientes.
- d. Establecer medidas que aseguren brindar una oportuna y adecuada atención a las personas lesionadas durante la ocurrencia de una emergencia.
- e. Establecer acciones de control y rescate, durante y después de la ocurrencia de desastres.



1.3. Alcance

Es de cumplimiento de la Presidenta, Vicepresidenta, los coordinadores, jefes de brigadas y brigadistas del Comité de Operaciones de Emergencia de la el personal docente, administrativo y estudiantes de la Universidad.


Antonio O. Zevallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE

1.4. Marco legal

- a. Constitución Política del Perú
- b. Política Nacional N° 32 Gestión de Riesgo de Desastres.
- c. Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- d. Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD
- e. Resolución Ministerial N° 111-2012-PC, aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como política nacional de obligatorio cumplimiento.



- f. Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.
- g. Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM. - Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastre
- h. Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, Aprobación de los lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción de Riesgo de desastres.
- i. Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, Aprobación de los Alineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- j. Resolución Ministerial N° 1218-2021/MINSA, aprueba el NTS N° 178-MINSA/DGIESP-2021 Norma Técnica de salud para la prevención y control de la COVID-19 en el Perú.
- k. Ley N° 28551, que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia.
- l. Resolución N° 0025-2019-AU-UNE, aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y modificatorias.
- m. Resolución N° 3070-2019-R-UNE, aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

II. DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO FRENTE A SISMOS

2.1. Información general:



Nombre Inst. : Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y V.

Teléfono : (01) 3133700

Ubicación : Av. Enrique Guzmán y Valle N° 951, Ex Fundo Chosica
Altura del Km 34 de la Carretera Central

Distrito : Lurigancho- Chosica

Provincia : Lima

Departamento : Lima

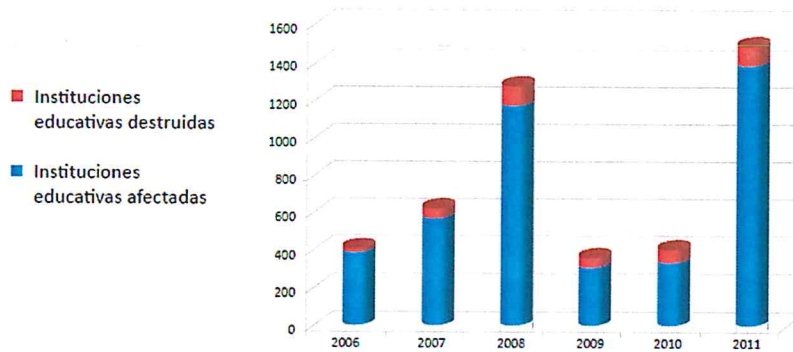

Antonio O. Zevallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE

2.2. Identificación y caracterización del peligro:

En el Perú, la vulnerabilidad física (de infraestructura y equipamiento) de las instituciones educativas es especialmente alta, sobre todo en las zonas rurales y con mayores niveles de pobreza. El hecho de que gran parte de las instituciones públicas no se encuentren acondicionadas para resistir a los efectos de las emergencias y desastres ni para minimizar los impactos negativos en los estudiantes se ve reflejado en las estadísticas manejadas por el INDECI acerca de los daños a las instituciones públicas educativas afectadas debido a la ocurrencia de emergencias diversas.



Instituciones educativas afectadas o destruidas por emergencias 2006-2011



Fuente: INDECI (2006-2011).

El Distrito de Lurigancho - Chosica se encuentra ubicado a orillas del río Rímac, compartiendo su valle con los distritos de Ate Vitarte y Chaclacayo. La zona céntrica se encuentra a una altura de 850 m.s.n.m. y ocupa el extremo este de todo el distrito sobre un área de aproximadamente 10 km² (Figura 12). En los últimos 40 años, el distrito ha tenido un fuerte crecimiento poblacional, lo que conlleva a una expansión urbana no planificada, que incluyó el asentamiento de viviendas al pie de las quebradas y en la cuenca del Río Rímac, incrementando de este modo su riesgo ante la posible ocurrencia de peligros naturales como los sismos, flujos de detritos y crecidas del río.



Antonio O. Zevallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE

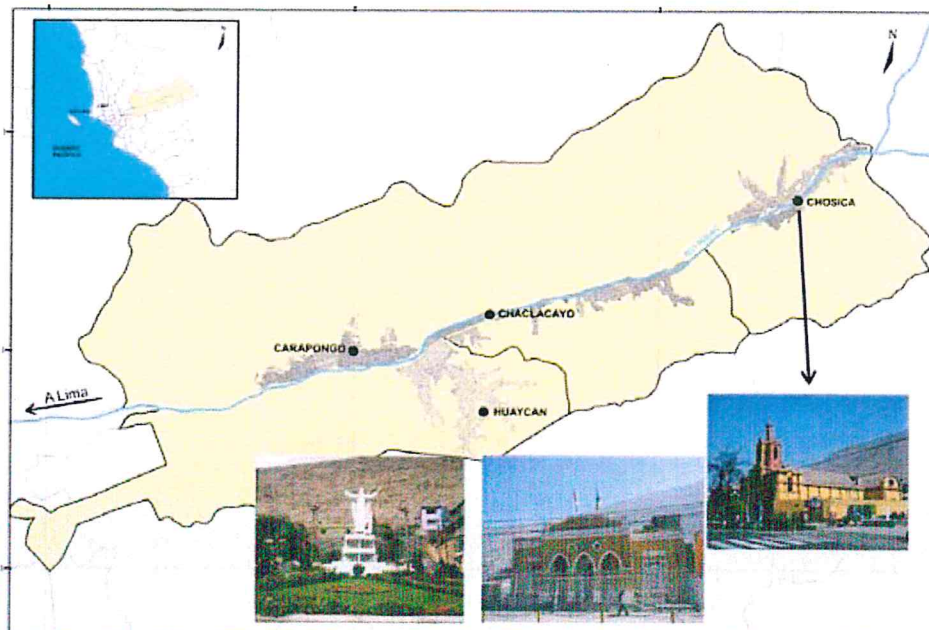


Figura 01: Ubicación geográfica y área urbana del Distrito de Lurigancho - Chosica



2.3. Consecuencias en la comunidad universitaria:

- ✓ Pánico: Crisis emocional que afecta sobre todo a los jóvenes estudiantes.
- ✓ Escases de alimentos y hambre sobre todo en la población universitaria.
- ✓ Posibles enfermedades infecciosas.
- ✓ Pérdida de labores académicas y administrativas.
- ✓ Daños Personales como la muerte, desaparición, heridos de gravedad y damnificados.
- ✓ Agricultura: áreas de cultivos afectadas, pérdida de ganado caprino, ovino y porcino, pérdida de animales menores y otros.
- ✓ Edificios, residencia de señoritas y viviendas: Colapsadas e inhabitables.
- ✓ Salud: La infraestructura de la Unidad de Salud afectada, pérdidas cuantiosas de equipos médicos y medicinas, colapso del servicio de salud.
- ✓ Distrito de Lurigancho- Chosica: afectado con pérdidas humanas, económicas y materiales.
- ✓ Servicios Básicos: agua, desagüe, energía eléctrica y telefonía colapsados por la rotura de tuberías y vías de comunicación interrumpidas en varios tramos (Chosica - Carretera Central).

2.4. Análisis de la vulnerabilidad frente al peligro identificado:

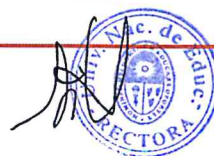
La vulnerabilidad constituye uno de los componentes claves de los riesgos de desastre es el grado de exposición de las personas, familias, comunidades, sociedades o de sus recursos frente a las amenazas o peligros del medio. La vulnerabilidad es la resultante de la interacción de causas de fondo como son la insuficiente realización de los derechos de las personas asociada a la pobreza, la desigualdad social la discriminación; las presiones dinámicas como son las migraciones y las tendencias de crecimiento urbano y las políticas públicas que no favorecen la seguridad social y de la infraestructura productiva; y las condiciones inseguras de las personas y sus bienes.

a. Vulnerabilidad en el campus de la UNE EGYV.

PELIGRO	FACTORES	VULNERABILIDAD
SISMO	FACTOR ESTRUCTURAL	1. Puertas amplias que se abren hacia adentro. 2. Ventanas de vidrio crudo sin protección. 3. Rajaduras y grietas en las juntas de dilatación en las paredes.
	FACTOR NO ESTRUCTURAL.	1. Tuberías de agua de material de PVC liviano 2. Ventanas de vidrio crudo. 3. Existencia de Estantes no fijados. 4. Instalaciones eléctricas con falta de mantenimiento. 5. Puertas sin de mantenimiento preventivo.
	FACTOR	- El tema de sismos no forma parte del currículo.



Antonio O. Zevallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE



	EDUCATIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de material didáctico para sensibilización sobre sismo. - Desconocimiento de las medidas de prevención. - Falta de compromiso en la prevención de riesgos de desastres. - Falta de identificación de zonas seguras por la evaluación de un especialista.
	FACTOR ORGANIZATIVO	<ol style="list-style-type: none"> 2 Estudiantes y docentes no involucrados en Gestión de Riesgo de Desastres. 3 Brigadas no están preparadas para los sismos. (Pandemia Sanitaria)

b. Análisis de la vulnerabilidad

Tabla No 01) Total afectados de la comunidad universitaria (Campus universitario)

TRIBUCION POR NIVELES	CONSOLIDADO SEGÚN SEXO				TOTAL	
	VARONES		MUJERES		Cantidad	%
	Cantidad	%	Cantidad	%		
Fac. de Educación Inicial	5	0.059	561	6.679	566	6.739
Fac. de Ciencias	388	4.619	388	4.619	776	9.238
Fac. de Ciencias Sociales y Humanidades	619	7.369	1275	15.179	1894	22.548
Fac. de Tecnología	545	6.488	477	5.679	1022	12.167
Fac. de Pedagogía y Cultura Física	403	4.798	585	6.964	988	11.762
Fac. de Agropecuaria y Nutrición	156	1.857	403	4.798	559	6.655
Usuario e Visita	300	3.571	368	4.380	668	7.951
Docentes	528	6.286	500	5.952	1028	12.238
Administrativos	571	6.798	328	3.905	899	10.703
TOTALES	3515	41.845%	4885	58.155%	8400	100.00%

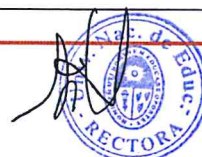


Antonio O. Zevallos Diaz
Coordinador General
COE-UNE



c. Identificación de riesgos

PELIGRO	FACTOR	RIESGO IDENTIFICADO
Un sismo de 8 grados en la escala de Richter de magnitud, con réplicas consecutivas sucedido a las	SISTEMA EDUCATIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Daños en la infraestructura (50%) y mobiliario. 2. Colapso del servicio de agua y desagüe. 3. Techos colapsados 4. Corte del servicio eléctrico. 5. Colapso de las vías de comunicación y accesos. 6. Pérdida de clases académicas. 7. Pérdida de materiales



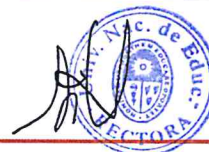
10.20 de la mañana.	COMUNIDAD EDUCATIVA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fallecimiento de 14 estudiantes, 06 docentes y 08 administrativos. 2. Heridos leves: 16 alumnos, 05 docentes y 14 administrativos. 3. Heridos graves: 30 estudiantes, 09 docentes y 18 administrativos. 4. Desaparecidos: 08 estudiantes, 03 docentes y 13 administrativos. 5. Afectación emocional: al 100% de los estudiantes universitario
---------------------	---------------------	--

d. Matriz de gestión de rehabilitación

FACTORES	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLE
Factor estructural	1. Evaluación de la infraestructura.	Ficha de evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN	04 días	Ing. Evaluador en Gestión de Riesgo de Desastre (GRD) Defensa Civil Municipio Distrital
	2. Llenado de ficha Evaluación de Daños Análisis de Necesidades.	Fichas, papel bond, impresora, Lapicero. Herramientas: Lampas, barretas, picos, carretillas, carpas, triplay, esteras, puntales, etc.	01 día 01 semana 02 días.	Presidenta Vice presidenta Coord. General Coord. Operaciones del COE UNE
	3. Solicitud de aulas prefabricadas.			
	4. Limpieza de local.			
	5. Ubicación de espacios alternos.			
Factor no Estructural.	1. Inventario de bienes dañados	Cuaderno de control de inventarios. Lapiceros.	01 día.	Coord. de Logística y Coord. de Estadísticas del COE UNE
	2. dotación de agua. (ficha EDAN)	Fichas, papel, impresora, lapicero.	02 días	Presidenta Vice presidenta Coord. General Coord. Operaciones del COE UNE
	3. Solicitar reposición de bienes perdidos. (ficha EDAN).	Fichas, papel, impresora, lapicero.	02 días	Coordinador de logística.
Factor Educativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evacuación de estudiantes a zona segura. 2. Apoyo socioemocional 	<p>Señalización, zona segura.</p> <p>Kits socioemocionales</p>	60 seg. 01 mes.	Brigada señalización y evacuación. Brigadistas del COE, Docentes, voluntarios.



Antonio O. Zevallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE



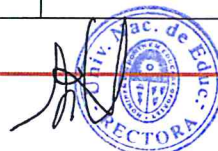
	3.Actividades lúdicas	Kits lúdicos	01 mes y medio.	Coord. Capacitación Del COE UNE Especialista, Docentes y voluntarios.
	4. Intervención del plan de contingencia emergencia.	Kits curriculares. papel, impresora, lapicero.	01 mes y medio	Coord. Capacitación del COE UNE Especialistas y docentes.
Factor Organizativo	1.Activar el COE UNE	Ambiente del COE	03 minutos.	Presidenta Vice presidenta Coord. General Coord. Operaciones del COE UNE
	2. Reuniones con aliados estratégicos. 3. Comunicación y coordinación permanente con el COED y COEN.	Actas	Permanente o al cierre emergencia.	Presidenta Vice presidenta Coord. General Coord. Operaciones del COE UNE
	4. Reunión con la plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital Lurigancho -Chosica	Actas	Permanente o al cierre emergencia.	Presidenta Vice presidenta Coord. General Coord. Operaciones del COE UNE



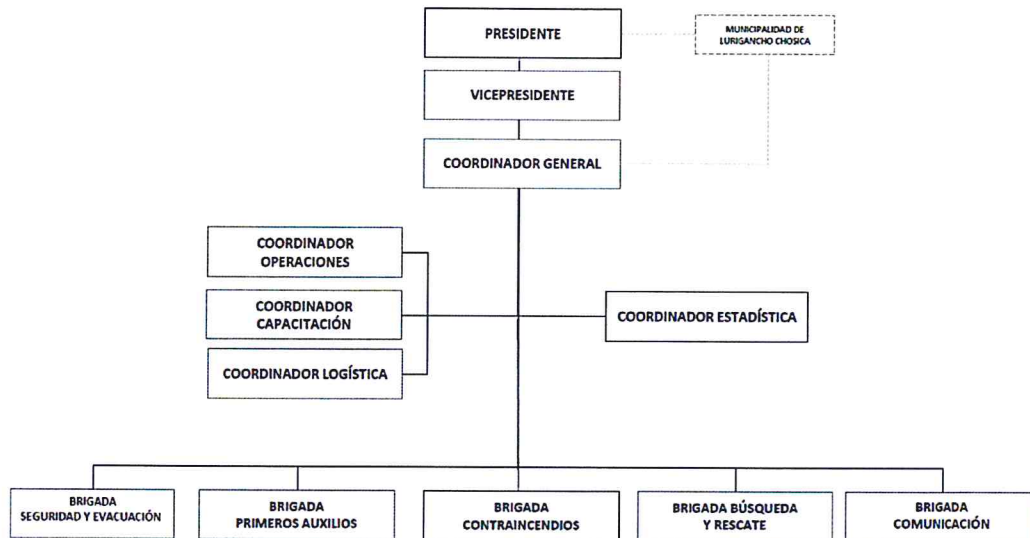
e. Matriz de recursos

Actividades para la emergencia	Recursos necesarios	Recursos con los que se cuentan	Recursos a implementar	Instancia donde gestionar los recursos
Atención de la Comunidad Universitaria	Ropa abrigadora como Casaca térmica Botiquín de primeros auxilios Pelotitas pequeñas Sombreros Alfombra Mochila de emergencia. Víveres. Agua Mineral	Botiquín de Primeros Auxilios.	Casaca térmica Botiquín de primeros auxilios Pelotitas pequeñas Sombreros Alfombra Mochila de emergencia. Víveres. Agua Mineral	Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle"
	Ficha EDAN Aulas prefabricadas.	Ficha EDAN	Aulas prefabricadas.	MINEDU Gobierno Regional

Antonio O. Zavallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE



III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA UNE EGYV.



3.1. Funciones del Comité de Operaciones de Emergencia - COE UNE

- ✓ Representar a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en lo referente a Defensa Civil con proyección a la comunidad universitaria y aledaña al campus universitario.
- ✓ Elaborar el Plan de Contingencia frente a Sismos.
- ✓ Organizar las brigadas ante cualquiera eventualidad natural o antrópica de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle
- ✓ Coordinar las acciones de Protección y Seguridad con la Municipalidad, la PNP, Bomberos, Hospitales, etc.
- ✓ En la fase de Emergencia, activar el Centro de Operaciones de Emergencia dirigiendo y controlando las acciones y disposiciones que se hayan planificado.

Antonio O. Zevallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE




3.2. Funciones de los miembros del COE UNE

- a. **Presidente del Comité:** Es el representante legal de la UNE EGYV.
- Planificar, dirigir y supervisar que se cumplan las normas y disposiciones de protección y seguridad.
 - Presidir el desarrollo del Plan de Contingencia
 - Dirigir y controlar el funcionamiento adecuado de los medios de comunicación que permitan la adecuada coordinación entre los actores del COE UNE, ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.
 - Supervisar el desarrollo del Plan de Contingencia.



- Garantizar el desarrollo de actividades de capacitaciones pedagógicas y cultura de gestión del riesgo de desastres con los estudiantes universitarios.
- b. **Vice Presidenta:** Es el Representante de la Dirección General de Administración,
- Promover la participación de los trabajadores administrativos y docentes
 - Incorporar en el PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SISMO, la variante de la Gestión de Riesgo de Desastres.
 - Promover la colaboración y participación activa de los trabajadores administrativos y docentes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle, en la implementación del Pla de Contingencia.
 - Reemplazar a la Presidenta del Comité de Operaciones de Emergencia, en su ausencia o licencia.
- c. **Coordinador General del COE**




Antonio O. Zevallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE



- Formular y proponer a la Alta Dirección la política nacional en materia de prevención de desastres.
- Planificar, dirigir, promover, supervisar y evaluar la ejecución de actividades y proyectos en materia de prevención de desastres, relacionados con la identificación de peligros, determinación de vulnerabilidades, evaluación de riesgos, reducción de riesgos y mitigación de riesgos, con el Coordinador de Operaciones
- Coordinar e interrelacionarse con los organismos públicos, instituciones militares, instituciones no públicas en el ámbito distrital y provincial.
- Coordinar con la brigada de comunicación la difusión de las actividades educativas y la distribución de los materiales de difusión en el campus universitario.
- Mantener informado sobre las acciones adoptadas a la Presidenta y Vicepresidenta Comité de Operaciones de Emergencias.
- Elaborar el informe respectivo al término de las operaciones.
- Convoca y dirige las reuniones de los miembros integrantes del comité de operaciones de emergencia en gestión del riesgo de desastres.
- Dirige las acciones de preparación, reducción, respuesta, rehabilitación y recuperación durante la atención de las emergencias y desastres.
- Emite y coordina los reportes oficiales de la Institución y mantiene enlace permanente con el COE Distrital, COEN, INDECI, CENEPRED Y MINEDU, instituciones de primera respuesta, entre otros, para la atención de la emergencia.

d. Coordinador de Operaciones COE

- Organizar y supervisar el desarrollo de las operaciones tácticas de respuesta al incidente o evento.
- Dirigir las operaciones de actividades de seguridad; conduciendo los operativos en casos de siniestros.
- Mantener informado sobre las acciones adoptadas al Coordinador General del Comité de Operaciones de Emergencias.
- Elaborar el informe respectivo al término de las operaciones.
- Conocer y transmitir al COE las inquietudes del personal docente, administrativos y estudiantes de la UNE EGYV, con relación a los problemas y necesidades de protección y seguridad.
- Organizar y designar a los miembros integrantes de todas las brigadas, con las instituciones afines y personal especializado en Emergencias y Desastres para el fortalecimiento de capacidades



e. Coordinador de Capacitación del COE

- El Coordinador de Capacitaciones del COE.
- Elaborar programas y proyectos de educación lúdica dirigido a capacitar a los brigadistas y grupos de apoyo. (con el objetivo de brindar apoyo socio emocional a los afectados)
- Coordinar y gestionar con las instituciones públicas y privadas del ámbito distrital, provincial y regional la capacitación en actividades lúdicas, de entretenimiento y de apoyo emocional de acuerdo con las necesidades de la población universitaria.
- Coordinar con la brigada de comunicación, oficina de Imagen Institucional la difusión de las actividades de entretenimiento y la distribución de los materiales de difusión en el campus universitario.
- Mantener actualizado el directorio distrital, provincial y regional de las instituciones.



Antonio O. Zevallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE



f. Coordinador de Estadística

- El Coordinador de Estadística del COE.
- Participar en la formulación del Plan de Trabajo en el área de estadística.
- Planificar, coordinar y dirigir el acopio y procesamiento de información estadística del campus universitario de la UNE EGYV.
- Elaborar informes estadísticos, referentes al manejo de información estadística del COE.
- Coordinar y elaborar las proyecciones estadísticas, aplicando los métodos correspondientes.
- Centralizar la información estadística producida en otros sectores, relacionada con la mitigación, prevención y atención de desastres.



- Procesar la información estadística y almacenarlos en el Base de Datos del COE.
- Analizar e interpretar informes estadísticos relacionados con las emergencias para su publicación en el Anuario Estadístico del SINADECI.

g. Coordinador de Logística

- Proporcionar los recursos o herramientas requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante el evento o incidente.
- Proporcionar EPP básico a los brigadistas para el desarrollo de sus funciones durante el evento o incidente.
- Garantizar el bienestar del personal de respuesta al proporcionar agua, alimentación y de entretenimiento o descanso.
- Proporcionar equipo de radios de comunicación y suministros necesarios durante el evento o incidente.



3.3. Funciones de las brigadas del COE UNE

Las brigadas están capacitadas para actuar antes, durante y después de una emergencia. Corresponde al jefes coordinador general y coordinador de operaciones verificar que reciban la capacitación y entrenamiento adecuado.



Antonio O. Zevallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE

a. Brigada de Seguridad y Evacuación

- Coordinar y gestionar la aplicación de las fases de seguridad y evacuación: Fase preventiva, fase operativa y fase de rehabilitación.
- En la Fase Preventiva: Reconocer las zonas seguras de seguridad y rutas de evacuación en las aulas, laboratorios, talleres, sala de docentes, oficinas académicas y administrativas de la UNE EGYV
- En la Fase Operativa: Dirigir a los estudiantes, docentes, administrativos, y visitantes de la UNE EGYV hacia la zona de seguridad interna y posteriormente a la zona de seguridad externa.
- En la Fase de Rehabilitación: Participar en las acciones de control, seguridad y evacuación.



b. Brigada de Primeros Auxilios

- En la Fase Preventiva: Recibir capacitaciones básicas sobre primeros auxilios y organizar el botiquín de emergencia.
- En la Fase Operativa: Instalarse en zonas seguras y brindar los primeros auxilios a los heridos y disponer el traslado de los mismos al centro de salud más cercano si el caso lo requiere.
- En la Fase de Rehabilitación: Verificar la existencia de personas atrapadas en las diferentes instalaciones.



1. Preparación: Antes de la emergencia:



- Recibe capacitación y entrenamiento periódicamente por parte del MINSA sobre primeros auxilios.
- Adquiere, organiza y revisa permanentemente los botiquines del campus universitario y las fechas de expiración de medicamentos.
- Provee y gestionar los recursos disponibles (camillas) para atender a las posibles víctimas.
- Establece y señala el área física para la atención de primeros auxilios de los estudiantes universitarios, docentes, personal administrativo y visitantes heridos.
- Identifica a miembros de la comunidad universitaria con características especiales, tales como alergias a medicamentos y enfermedades, para su mejor atención.

2. Respuesta: Durante la emergencia:

- Desplaza a los heridos al área de atención para la aplicación de los primeros
- Auxilios necesarios, hasta que sean atendidos por personal de Salud.
- Contabiliza y lleva el control del personal heridos leves y graves, fallecidos.



3. Rehabilitación: Después de la emergencia:

- Informar a Coordinador General o al Coordinador de Operaciones sobre el estado de la población educativa y de aquellas que necesiten atención especializada para el traslado de las personas heridas al centro de salud previsto.
- Gestionar la reposición del material utilizado del botiquín durante el evento o emergencia, llevando el debido control de los medicamentos y víctimas atendidas.
- Acompañar durante la evacuación al centro de salud, el mismo que es remplazado por otro brigadista de primeros auxilios, pendiente a alguna emergencia.



c. **Brigada de Contra Incendios**

- En la Fase Preventiva: Recibir capacitación sobre identificación de fuego y el manejo de los extintores, ubicar las llaves de fluido eléctrico, las llaves de gas, etc.
- En la Fase Operativa: Revisar las instalaciones, combaten amagos de incendio, cortando el fluido eléctrico, cierran las llaves de gas y proteger y retirar de ser posible los materiales inflamables.
- En la Fase de Rehabilitación: Controlar la permanencia o evacuación de las personas de la UNE EGYV.



1. Preparación: Antes de la emergencia:

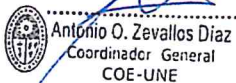


- Identifica y verifica los peligros de incendio las edificaciones y sus alrededores del campus universitario.
- Proponer y ejecuta actividades de capacitación para la comunidad universitaria sobre prevención y control de incendios con personal especializado.
- Velar por el adecuado mantenimiento de los equipos y recursos a utilizar contra incendios.
- Desarrollar campañas de comunicación sobre la prevención y control de incendios dentro del campus universitario.
- Elabora informes al Coordinador de Operaciones sobre las medidas correctivas a implementar en el campus universitario.
- Coordinar con los bomberos y/o empresas especializadas sobre las técnicas utilizadas y la manera de reducir el amago del fuego.



2. Respuesta: Durante la emergencia:

- Activar la alarma contra incendio, dando aviso a la compañía de bomberos y a a central de alarma 116.
- Hacer uso de las técnicas y recursos que tengan disponibles para extinguir el fuego.
- Resguarda la vida de los miembros de la comunidad universitaria y los bienes de la UNE EGYV en caso de emergencia.



3. Rehabilitación: Después de la emergencia:

- Evaluar la situación y determinar las medidas de seguridad para la comunidad universitaria y las instalaciones.
- Evaluar, recoger, sistematizar y reporta información del evento suscitado.
- Supervisar el acceso de personas no autorizadas en el campus universitario en caso de emergencia o desastre.
- Emitir informes al Coordinador de Operaciones, cuando corresponda.

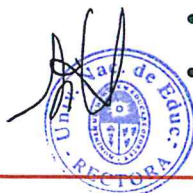


d. **Brigada de Búsqueda y Rescate**

Buscar, ubicar y rescatar a las personas atrapadas en alguna parte del área afectada por la emergencia; analizar y evaluar los riesgos en las edificaciones académicas administrativas, del campus universitario.

1. En la Fase Prevención:

- Contar con la relación de los estudiantes y trabajadores administrativos y docentes que requieran atención especial durante una emergencia
- Conocer las rutas de evacuación y áreas de riesgo.
- Contar con los planos y/o croquis de las edificaciones del campus.



- Solicitar al coordinador de logística la dotación del equipo necesario a utilizar durante una emergencia.
- Conocer los códigos de rescate: Vocablo en español consistente en la selección y clasificación de víctimas mediante la aplicación de procedimientos normados en los que se determina su probabilidad de sobrevivencia.

2. En la Fase Operativa:

- Informarse correctamente sobre la emergencia, para evitar poner en riesgo su vida.
- Coordinar y brindar pronta ayuda a las personas atrapadas y transmitir la ubicación al Coordinador de Operaciones para el rescate.
- Desconectar o cerrar interruptores eléctricos, llaves de paso de gas, etc.
- Ubicar y comunicarse a través de ruidos con golpes, gritos con las personas atrapadas y efectuar el rescate
- Verificar si existe riesgo de un incendio, explosión o colapso de la infraestructura, de ser así, dar aviso a la brigada de control y combate de incendios.
- Apoyar a los grupos especializados cuando estos así lo requieran, para enfrentar una contingencia.



3. En la Fase Recuperación:


- Coordinar con las demás brigadas, para valorar las condiciones en que se encuentra el inmueble.
- Colaborar en el restablecimiento de los servicios básicos.
- Acomodar y efectuar el mantenimiento del equipo utilizado en el simulacro o la emergencia.
- Elaborar el informe final de las acciones realizadas, al coordinador de operaciones.

e. Brigada de Comunicación

- Contar con la relación de las personas accidentadas leves, graves o difuntas para brindar la comunicación oportuna a los familiares.
- Contar con la información básica de los estudiantes, trabajadores docentes y administrativos (DNI Escaneado, carné de SIS según corresponda)
- Comunicar al Coordinador de Operaciones lo que está sucediendo durante la emergencia informar a la prensa, cuando riesgo, emergencia, siniestro o desastre lo amerite.





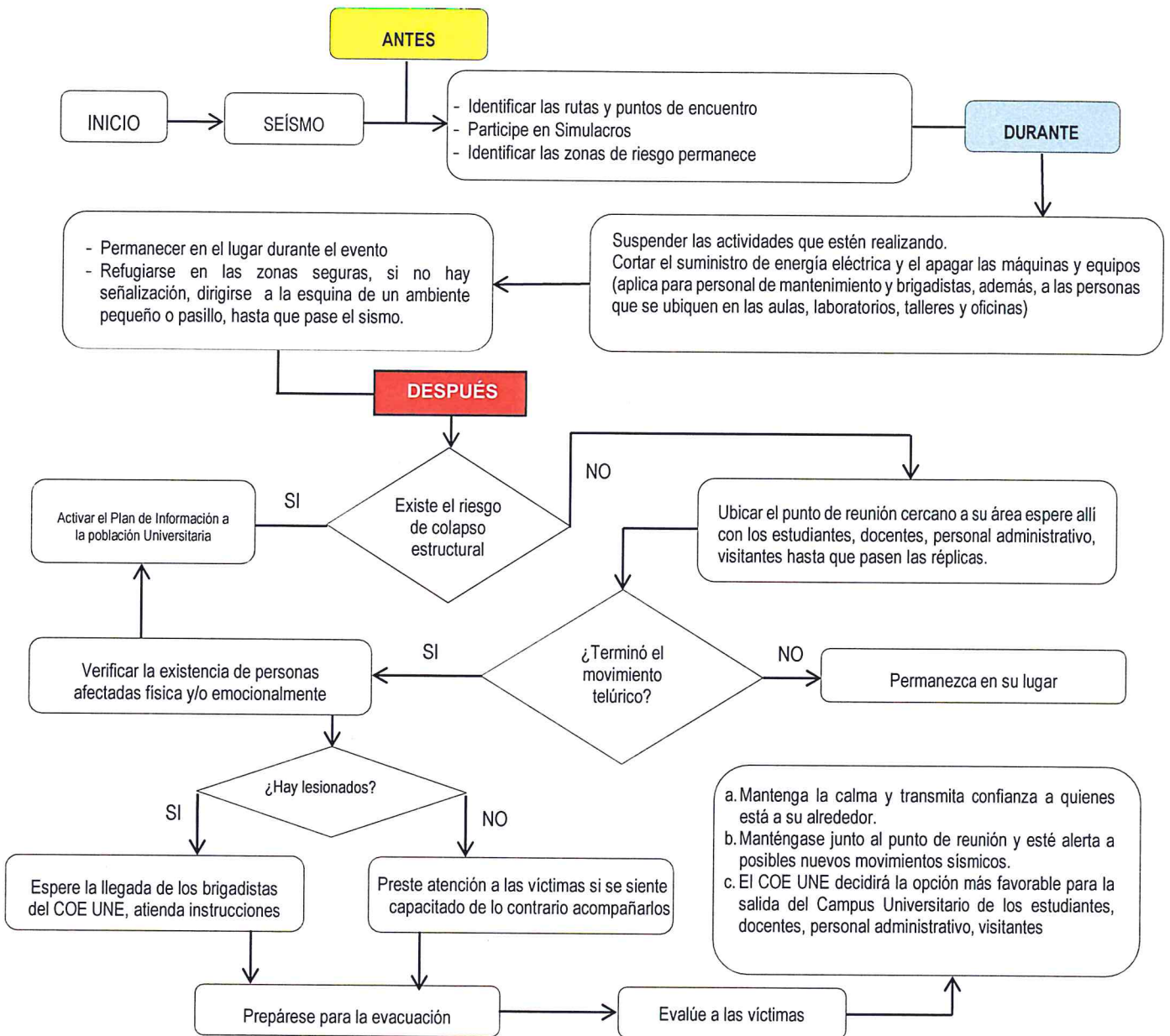

Antonio O. Zevallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE



- Contar con un listado de números telefónicos de los cuerpos de auxilio de la zona, mismos que deberá dar a conocer a toda la comunidad.
- Efectuar las llamadas a los cuerpos de auxilio, según el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente.
- En coordinación con la brigada de primeros auxilios, tomar nota del número de las ambulancias, nombres de los responsables de éstas, el nombre, denominación o razón social y dirección de las instituciones hospitalarias a donde son evacuados los pacientes y realizar las llamadas a los familiares.
- Recibir la información de cada brigada, de acuerdo al riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente, para informar al Coordinador General, Coordinador de Operaciones del COE UNE y cuerpos de emergencia.
- Permanecer en el puesto del centro de comando a instalarse hasta el último momento.
- La brigada de comunicación debe esperar que las brigadas de primeros auxilios y contra incendios identifiquen el grado de riesgo, contactar con los cuerpos de auxilio (Bomberos, Cruz Roja, entre otras).
- Difundir las actividades del COE UNE y los simulacros programados por la UNE EGYV o por INDECI.



IV. DE CONTINGENCIA EN CASO DE SISMO



Antonio O. Zevallos Diaz
Coordinador General
COE-UNE



V. SOPORTE SOCIOEMOCIONAL Y ACTIVIDADES LÚDICAS DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y DEFENSA NACIONAL

5.1. Preparación: Antes de la emergencia:

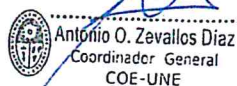
- ✓ Gestiona e identifica los espacios alternos (aulas, laboratorios, talleres, locales temporales, comedores, capilla) que tengan las condiciones mínimas como: agua, luz, desagüe, vías de acceso y que brinde seguridad a la comunidad universitaria en coordinación con el coordinador de operaciones.
- ✓ Prevé espacios para el resguardo y almacenamiento de los materiales elaborados para la emergencia con insumos de su contexto a fin de evitar su pérdida o deterioro.
- ✓ Capacita a los integrantes en temas de soporte socioemocional y actividades lúdicas para la atención inmediata de los estudiantes universitarios con la finalidad de apoyar a las unidades de la oficina de bienestar universitario que tiene dicha función.
- ✓ Fortalecer la identidad nacional y promover una cultura de paz, fomentando el diálogo y la concertación, en base a la tolerancia; así como Incentivar el respeto de los derechos humanos, dignidad de la persona y el respeto a las normas

5.2. Respuesta: Durante la emergencia:

Brinda la contención socioemocional a la comunidad universitaria con la finalidad de guardar la calma así mismo restablecerlos emocionalmente para evitar el pánico desde el inicio hasta el final de emergencia.

5.3. Rehabilitación: Después de la emergencia:

- ✓ Ejecuta el protocolo de intervención para la emergencia a la comunidad universitaria.
- ✓ Brinda el soporte socioemocional y lúdico a la comunidad universitaria con la finalidad de restablecerlo emocionalmente después de una emergencia.
- ✓ Coordina con el comité de operaciones de emergencias y con las autoridades de la universidad (campus universitario) para la atención de los estudiantes universitarios en situaciones de emergencia y desastres, los materiales didácticos esenciales para cubrir rápidamente los requerimientos para el soporte socioemocional y actividades lúdicas.
- ✓ Elabora registro de asistencia e instrumentos de evaluación del progreso y desarrollo de capacidades de los estudiantes, serán aplicadas en el momento de la intervención de la emergencia.



VI. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE SISMO

Para prevenir desastres mayores en caso de que ocurra un terremoto se deben llevar a cabo las siguientes acciones:

ANTES

- ✓ Ante el fuego o el peligro de que surja, se llama a los bomberos. Si el incendio es pequeño se intentará apagarlo con extintores.
- ✓ Los equipos y muebles de las oficinas se ubican de manera que permanezca estable durante un terremoto. Los estantes de archivos, documentos y elementos pesados se atornillan a las paredes y se verifica que queden seguros.
- ✓ Los objetos pesados se sitúan en los estantes en las partes más bajas.
- ✓ Mantener cerradas las puertas de los gabinetes, de manera que su contenido no se derrame durante la sacudida del terremoto.
- ✓ Los líquidos inflamables, como pinturas y otros productos limpiadores, se almacenan fuera de las oficinas.
- ✓ Planificar y efectuar simulacros de manera semestral y/o de acuerdo a lo programado por INDECI.

DURANTE

- ✓ Conservar la calma. Pensar con claridad es lo más importante en esos momentos. "No se deje dominar por el pánico". Un fuerte temblor durará menos de un minuto, probablemente 30 segundos.
- ✓ Evaluar su situación. Si está dentro de un edificio, permanezca ahí, a menos que haya cerca una salida libre y esté seguro que no corre peligro afuera. Si está fuera, permanezca allí.
- ✓ Avisar a las personas a su alrededor que se cubran. Cuidese de los objetos que puedan caer.
- ✓ Sentarse en el suelo (en posición fetal), cubriéndose la cabeza y el rostro. Los marcos de las puertas no son necesariamente los lugares más seguros por el movimiento de abre y cierra de éstas y el hecho de que no sean tan fuertes como se espera.
- ✓ Evitar acercarse a paredes, ventanas, escaleras y al centro de salones grandes.
- ✓ Refugiarse en un lugar seguro, no corra hacia la salida.
- ✓ Buscar un lugar seguro; si es una persona en silla de ruedas, ponga el freno a las ruedas.

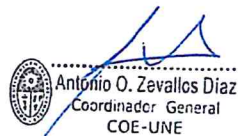


Antonio O. Zevallos Diaz
Coordinador General
COE-UNE

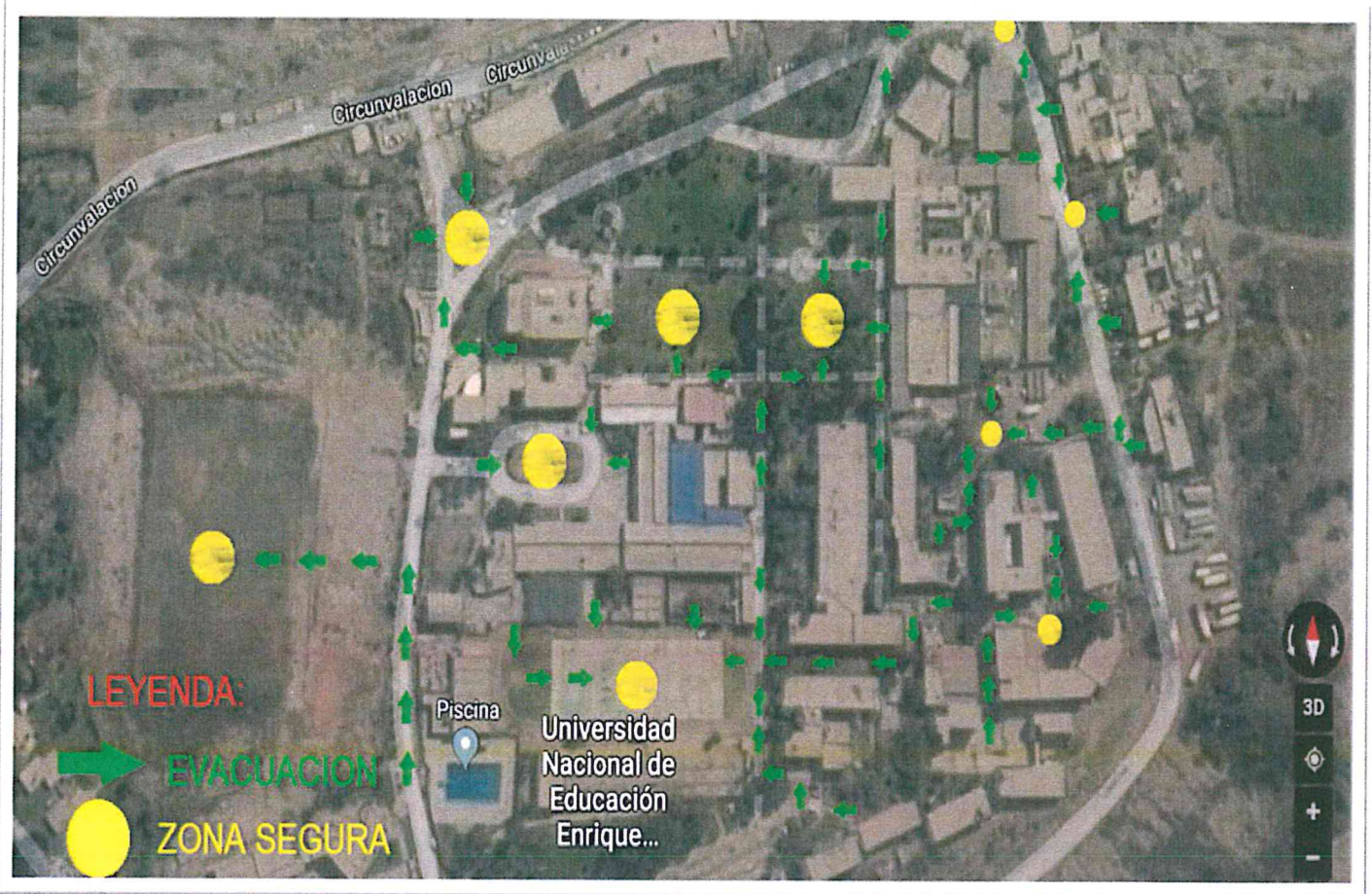


DESPUÉS

- ✓ Después de un sismo las personas deben prepararse para recibir más sacudidas debido a las ondas de choque que siguen al primer sismo. Su intensidad puede ser moderada, pero aun así causa daños.
- ✓ El Coordinador de Operaciones y los brigadistas del COE UNE verifican si hay heridos. No se moverán a las personas con heridas graves a menos que se encuentren en peligro. Se brinda los primeros auxilios y se atienden a las personas con reacciones emocionales al evento.
- ✓ El Coordinador de Operaciones inspecciona los daños de la infraestructura, mientras las otras personas evacúan con cuidado las áreas (si resulta peligroso permanecer en ellas).
- ✓ No se utilizan los vehículos.
- ✓ Se cierran las llaves de paso del agua, las llaves de gas y se desconecta el fluido eléctrico.
- ✓ Tomar precauciones con los vidrios rotos.
- ✓ Utilizar las radios portátiles.
- ✓ No encender fósforos ni cigarrillos.
- ✓ Si hay fuego o el peligro de que surja uno, se llamará a los bomberos. Si el incendio es pequeño se intentará apagarlo con extintores.
- ✓ No tocar las líneas del tendido eléctrico derribadas o los enseres eléctricos dañados.
- ✓ Se limpian derrames y líquidos inflamables.
- ✓ Verificar que las tuberías de agua estén intactas antes de usar el inodoro (el tanque de almacenamiento del inodoro puede que sea su única fuente de agua potable por varios días; una fuente alterna de agua potable es el tanque de agua).
- ✓ Limpiar los escombros de las vías de acceso. El acceso / tráfico a las mismas se controlará mientras tanto se determine la seguridad de éstas.



6.1. Plano de evacuación en caso de sismo



6.2. Protocolo de actuación ante sismo (UNE)

Antônio O. Zevallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE



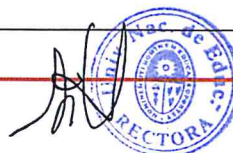
Objetivo:	✓ Proteger la vida y seguridad de los estudiantes universitarios, docentes, personal administrativos y visitantes.
Activación:	✓ Coordinador General, Coordinador de Operaciones del Comité de Operaciones de Emergencia, Jefe de la Brigada de Seguridad y Evacuación, Brigadistas, cualquier miembro de la UNE. Activa el SAT y se inicia las actividades previstas en el protocolo.
Presencia: Sismo con alerta de tsunami	✓ Activación del Protocolo: comunicación directa al coordinador de operaciones del comité de operaciones de emergencia de la UNE, brigadistas, docentes, estudiantes universitarios y visitantes en la institución.
Acciones y responsables de la ejecución de acciones - Secuencia de actividades operativas	
Encargado/a	Actividad/es – Tiempos: 0 a 12 horas



<p>Coordinador General, Coordinador Operaciones de del COEUNE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recibe la alerta a través de mensajería instantánea, llamada o telefónica del COED, COEMLM, COER, INDECI, CENEPRED, MINEDU, comunicado de la Unidades de Gestión. ✓ Local: existe alerta de Tsunami. ✓ Ordena la evacuación externa y vertical inmediatamente activada la alarma. ✓ Reúne al COEUNE y activa a los brigadistas del COE, zona alterna de la institución en la zona segura. ✓ Establecer comunicación con instituciones de primera respuesta. ✓ Reporta al COED, COEMLM, COER, INDECI, CENEPRED, MINEDU sobre la situación de su institución y comunidad universitaria. ✓ Coordina con instituciones locales y salud. ✓ Informa a la comunidad universitaria.
<p>Brigadistas y Personal Adm.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyan en la evacuación y la logística durante la emergencia a la zona segura externa.
<p>Agentes de Seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Activa la alarma. ✓ Controlar la salida de la población universitaria para la evacuación a la zona segura interna y externa. ✓ Cierra la puerta de ingreso de la Universidad por seguridad. ✓ Administrar las llaves y reconocer las vías de acceso al interior y exterior a las edificaciones campus universitario para el retorno de los estudiantes universitario, docentes y personal administrativo.
<p>Brigada de Comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se constituye al Centro de Monitoreo de Emergencia para realizar el reporte. ✓ Realizar la comunicación con los familiares de los estudiantes universitarios, docentes y personal administrativos, informar el estado de la comunidad universitaria. ✓ Comunica y tranquiliza a los familiares sobre la situación de los estudiantes universitarios, docentes, personal administrativos y visitantes.
<p>Brigadistas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoya en la evacuación de la población universitaria a la zona segura. ✓ Mantiene el orden en la zona segura. ✓ Apoya en el Comité de Operaciones de Emergencia y monitoreo.
<p>Coordinador de del Operaciones COEUNE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organiza y coordina la evacuación con las brigadas y docentes responsables de los estudiantes. ✓ Ejecuta la evacuación de la población universitaria a las zonas seguras.




Antonio O. Zevallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE




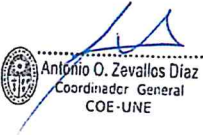



	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicita información de la situación a las brigadas. ✓ Informa al Centro de Monitoreo la situación de la emergencia. ✓ Comunica a la población universitaria las disposiciones tomadas por el Centro de Monitoreo.
<p>Coordinador de Operaciones, Jefe de la Brigada de Seguridad y Evaluación Brigadistas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirige la evacuación. ✓ Realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) y reporta al Coordinador General del COEUNE. ✓ Verifica que la comunidad universitaria haya evacuado a la zona segura. ✓ Realiza el reporte de las personas de la comunidad universitaria de las personas desaparecidas, heridos y fallecidos y atrapados.
<p>Oficina de Bienestar Universitario</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Soporte socioemocional y actividades lúdicas ✓ Empadronamiento de los estudiantes en la zona segura. ✓ Resguardo de la seguridad y de los estudiantes en la zona segura. ✓ Realiza la entrega de material didáctico para las actividades lúdicas a la comunidad universitaria.
<p>Comando de Monitoreo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ubicado el COE, en la zona segura externa. ✓ Iniciar las operaciones de monitoreo y seguimiento de la emergencia. ✓ Consolidar la información de daños y necesidades de la Institución. ✓ Coordinar las acciones de búsqueda y salvamento de los desaparecidos. ✓ Coordinar el traslado (referido) de las víctimas prioridad 1 y 2 a los establecimientos de salud más cercana. Hospital José Agurto Tello Chosica, Policlínico EsSalud Chosica ✓ Mantener enlace permanente con los COED, COEMLM, COER, INDECI, CENEPRED, MINEDU ✓ Informar a la presidenta del COEUNE sobre la situación.
<p>Coordinador de Operaciones y las Brigadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguridad frente al riesgo social. ✓ Coordina con los Agentes de Seguridad de la UNE, Policía Nacional, Serenazgo, Fuerzas Armadas, para brindar la seguridad de la zona segura donde se encuentra la comunidad universitaria. ✓ Apoya en la protección física y emocional de la población universitaria. ✓ Orienta a los estudiantes y familiares sobre los procedimientos para obtener apoyo psicológico y/o emocional.

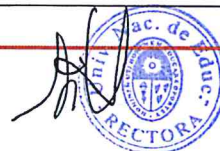



 Antonio O. Zevallos Díaz
 Coordinador General
 COE-UNE



	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reporta ante la autoridad competente las situaciones de violencia que han impactado a los estudiantes en los refugios.
Otros miembros del Comité de Operaciones de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ De acuerdo a sus capacidades realizan las funciones que le asigne el Coordinador de Operaciones del COEUNE.

Encargado	Actividad/es – Tiempos: de 12 a las 72 horas
Coordinador General del COE UNE   Antonio O. Zevallos Diaz Coordinador General COE-UNE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reporta el estado de situación a las instituciones COED, COEMML, COER, INDECI, CENEPRED, MINEDU. ✓ Solicita la asistencia técnica para la respuesta y la rehabilitación de los servicios académicos y administrativo del campus universitario. ✓ Establece necesidades y prioridad para la continuidad del servicio académico y administrativo del campus universitario. ✓ Gestionar la ayuda con las instituciones aliadas para la atención con alimentos, etc. ✓ Informa al COED sobre la acción inmediata dispuestas. ✓ Requerimiento de recursos necesarios para uso de la población universitaria afectada. ✓ Se constituye en el centro de comando para planificar y reorientar las acciones de respuesta y rehabilitación de los servicios en el campus universitario. ✓ Gestiona el traslado de los estudiantes, docentes, personal administrativos y visitantes al Hospital José Agurto Tello Chosica, Policlínico EsSalud Chosica, para su atención.
Coordinador General y Coordinador de Operaciones del COE UNE.  	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realiza el seguimiento para el cumplimiento de los protocolos y procedimientos según la emergencia. ✓ Solicita los informes de la situación de la emergencia al equipo de respuesta y rehabilitación. ✓ Analiza la información de daños y necesidades para establecer el requerimiento del apoyo. ✓ Coordina la ejecución de la estrategia de respuesta y rehabilitación. ✓ Informa la situación de la emergencia a la Presidenta y Vicepresidenta del COE UNE. ✓ Informa las disposiciones del centro de comando.
Coordinador de Operaciones del COE UNE 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organiza relevos para la protección de los estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes en la zona segura. ✓ Acondicionamiento de espacio de refugio para pernoctar.



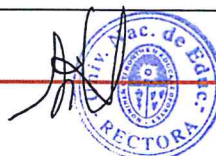
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Continúan las acciones de evaluación, búsqueda y salvamento, la protección, la seguridad frente al riesgo social a cargo de los brigadistas. ✓ Reporta al Coordinador General del COE UNE, las acciones realizadas ✓ Participa en las Plataformas de Defensa Civil. ✓ Organiza los equipos para realizar faenas de limpieza del campus universitario o espacio alterno. ✓ Organiza campañas con los docentes y personal administrativo de solidaridad para los estudiantes universitario que pernoctan en los espacios seguros del campus universitario. ✓ Elaborar informe dirigido al Coordinador General del COE UNE.
Comando de Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consolida la información de la evaluación de daños y necesidades. ✓ Actualiza el reporte de situación e informa a la Presidenta y Vicepresidenta del COEUNE, COED, COEMML, COER, INDECI, CENEPRED, MINEDU. ✓ Coordina con los Coordinadores, Jefes de Brigadas del COEUNE, donde se encuentran los estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes pernoctando e informa sobre su situación al equipo de respuesta.
Equipo de Rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar la necesidad y pertinencia de intervenir en la emergencia. ✓ Intervención con soporte socioemocional y lúdico. ✓ Gestionar de espacios alternos para el aprendizaje y continuidad de los servicios académicos y administrativos del campus universitario. ✓ Sensibilizar a la comunidad para la continuidad de los servicios académicos y administrativos.
Otros integrantes de la GRD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ De acuerdo a sus capacidades realiza las funciones que le asigne el Coordinador General o Coordinador de Operaciones del COEUNE y el equipo de respuesta y rehabilitación.







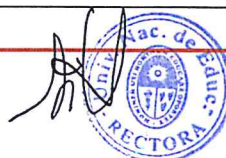
Antonio O. Zevallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE



Encargado	Actividad/es – Tiempos: de 72 a mas
Coordinador de Operaciones del COE UNE y Oficina de Bienestar Universitario	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Requerimiento de recursos necesarios para la continuidad del servicio (soporte socioemocional, material didáctico) de respuesta para situaciones de emergencias.



	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Requerimiento de material didáctico, mobiliario y equipos si fuera necesario. ✓ Requerimiento de aulas prefabricadas para la continuidad del servicio académico y administrativo. ✓ Informa al Coordinador General del COE UNE sobre la situación actual y acciones de respuesta y rehabilitación. ✓ Se constituye al centro de comando para planificar las acciones de rehabilitación de los servicios académicos y administrativos. ✓ -Disponer la continuidad de la ayuda a los estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes.
Coordinador General del COE-UNE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitar apoyo al Equipo de Rehabilitación y coordinar las acciones a realizar. ✓ Informa a la Presidenta y Vice presidenta del COE UNE, la situación y acciones de rehabilitación de los servicios. ✓ Evalúa las acciones desarrolladas.
Comando de Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar el reporte de situación e informar a la Presidenta y Vice presidenta del COE UNE, COED, COER, INDECI, CENEPRED, MINEDU. ✓ Difundir la reapertura de las labores académicas y administrativas en el campus universitario.
Brigadistas y Equipo de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar en las acciones de rehabilitación. ✓ Informar al coordinador de operaciones, sobre las acciones realizadas para rehabilitación del servicio.
 Antonio O. Zevallos Díaz Coordinador General COE-UNE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar e investigar la situación en relación a los riesgos que enfrentan en la crisis los estudiantes, docentes y personal administrativo en las zonas seguras. ✓ Coordinar con la autoridad competente para su tratamiento e intervención. ✓ Realizar visitas y coordinar con los brigadistas, docentes, personal administrativo para orientarlos en la protección y seguridad de los estudiantes, docentes y personal administrativo ante los peligros que pudieran ser involucrados durante la emergencia. ✓ Informa al equipo de respuesta sobre sus acciones de respuesta.
 VºBº DIRECTOR	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollare actividades de soporte socio-emocional. ✓ Desarrollar y gestionar espacios alternos para el aprendizaje y continuidad de los servicios académicos y administrativos del campus universitario. ✓ Solicitar la actualización del Plan de Contingencia.
 VºBº DIRECTOR	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollare actividades de soporte socio-emocional. ✓ Desarrollar y gestionar espacios alternos para el aprendizaje y continuidad de los servicios académicos y administrativos del campus universitario. ✓ Solicitar la actualización del Plan de Contingencia.
 VºBº DIRECTOR	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollare actividades de soporte socio-emocional. ✓ Desarrollar y gestionar espacios alternos para el aprendizaje y continuidad de los servicios académicos y administrativos del campus universitario. ✓ Solicitar la actualización del Plan de Contingencia.



	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informar al Coordinador General del COE UNE sobre las acciones de rehabilitación. ✓ Cierre de la emergencia.
Otros integrantes del COE UNE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ De acuerdo a sus capacidades realiza las funciones que le asigne el Coordinador de Operaciones.

6.3. Procedimiento de evacuación en caso de seísmo


- a. Mantener la calma y evitar el pánico colectivo.
- b. Conducir al público en primera instancia a las zonas de seguras interna, concluido el seísmo conducirlo por las vías de evacuación a la zona segura externa.
- c. No evacuar al público mientras dure el seísmo, comenzar a evacuar a su término.
- d. Indicar la ruta de evacuación al público usando el sistema de perifoneo y conducirlos advirtiéndoles no correr, no gritar y a paso rápido.
- e. Si hubieran heridos o lesionados los evacuaran al tópico para que sean atendidos por la brigada de primeros auxilios y de ser necesario serán evacuados a un centro de salud, Hospital José Agurto Tello - Chosica, Policlínico EsSalud - Chosica.
- f. Al concluir el seísmo, inspeccionar todos los ambientes del campus universitario y de acuerdo a su gravedad, la Rectora o Directora de la Dirección General de Administración de la Universidad, dispondrá el reinicio de las actividades o su cierre.



Antonio O. Zevallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE



6.4. Protocolo básico para soporte socioemocional (contención) en emergencia

Objetivo	Brindar la contención emocional que permita a los estudiantes universitarios recuperar su equilibrio emocional.
Activación:	Docente que se encuentre con los estudiantes universitarios en la hora del simulacro desarrollará las acciones de soporte socioemocional de contención.
Presencia de lluvias intensas, Inundaciones, Huaycos, Deslizamientos de Lodos o Piedras, Seísmos.	Activación del Protocolo: en situaciones de emergencia en la UNE
Acciones y responsables de la ejecución de actividades - Secuencia de actividades operativas	
Encargado/a	Actividad/es – Tiempos: a la señal de alarma de la emergencia
 Docentes que se encuentren con los estudiantes durante la alarma de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> El docente inicia la contención socioemocional, para ello; en tono firme, claro y afectivo debe indicar a los estudiantes trasladarse al lugar previamente destinado en el proceso de evacuación. Durante el traslado dirá a los estudiantes que esta actividad ES UN COMPROMISO DE TODOS Y DE LA CUAL DEPENDERÁ LA VIDA MUCHOS. Continúa diciendo: “mantengan la calma, “fíjense por dónde caminan, vayan de prisa, pero sin correr, estemos pendientes todos de todos” siempre en tono firme y afectivo.
	<p>Actividad/es – En el lugar donde han sido evacuados.</p> <p>Ubicado en el lugar seguro, continúa la contención socioemocional y promueve la autoprotección. Para ello da inicio con la técnica de respiración (solicita a los estudiantes que pongan su mano a la altura de la boca del estómago, luego inhalen aire por la nariz con la boca cerrada, inflando con este el estómago, seguidamente exhalan el aire lentamente por la boca) ejercicio que puede repetirse por espacio de tres minutos, solicitando que cada nuevo ejercicio la exhalación sea más lenta. -Seguidamente les explica que las “emociones como el miedo, la angustia y otras que producen malestar, son emociones totalmente normales y que estás irán pasando”.</p> <p>Recordarles que lo más valioso ante una situación de emergencia es preservar la vida, cuidando nuestra integridad física y emocional. Una medida importante ES APRENDER A CONTROLAR LAS EMOCIONES, especialmente aquellas que son desagradables y nos exponen a mayores riesgos. Las emociones pueden ser más riesgosas que el propio evento de la emergencia. ESTO ES UNA FORMA DE PROMOVER LA AUTOPROTECCION EN LA EMERGENCIA.</p>


Antonio O. Zevallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE


VºBº
DIRECTOR


VºBº
DIRECTOR

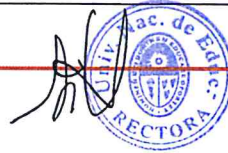

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNE


Rector
UNE

	<p>-Seguidamente se les propone entonar una canción, la cual tiene por objetivo liberar la tensión y bloquear las emociones negativas (naturales en este momento), en la cual todos. Participen, la canción debe contener un mensaje que promueva la autoprotección, la expresión de emociones.</p> <p>Por ejemplo:</p> <p>-"Si el mal toca tu corazón, no lo dejes entrar dile no no no dile no no lo divino vive en mi"</p> <p>-"Si tienes muchas ganas de silvar,.....no te quedes con las ganas de silvar....."</p> <p>Al culminar la canción realizar el ejercicio de respiración.</p> <p>-Promover una actividad lúdica, que centre la atención en el juego evitando que pensamientos catastróficos gobiernen:</p> <p>Por ejemplo:</p> <p>-"La papa caliente," (se indica a los estudiantes que circulará la pelota (u otro objeto que esté a la mano) rápidamente de mano en mano y que a la voz de alto del docente, el alumno universitario que en ese momento tenga la pelota en su mano, deberá mostrar una cualidad o habilidad. Y se repetirá el juego las veces que sea necesario (el docente evalúa la prudencia del tiempo de juego). Otro juego puede ser.</p> <p>-"Medio limón, un limón". Se inicia el juego indicando a los alumnos lo siguiente, el docente iniciará diciendo "Medio limón un limón..... continua el estudiante que el elija, quien repite lo dicho por la profesora y a agrega..... medio limón, un limón, dos limones...hasta completar el grupo o los elegidos".</p> <p>Al culminar la canción realizar el ejercicio de respiración.</p>
<p>Actividad/es – Para el desplazamiento a sus hogares.</p>	
	<p>El docente indica a los estudiantes que llegó el momento de trasladarse a sus hogares, los brigadistas les indican las rutas más seguras, que han sido oficialmente comunicadas por el COEUNE.</p> <p>-Pedir que organicen las cosas que necesariamente tengan que llevar, tomando en cuenta que sus manos deben estar libres durante su traslado; hacerles recordar que no deben exponerse a peligros y controlar las emociones, porque lo más importante la AUTOPROTECCIÓN para preservar la vida.</p> <p>-Finalmente el docente les recuerda que deberán estar atentos al reinicio de las actividades académicas, para lo cual enfatiza que de la UNE EGYV y sus docentes estarán gustosos de volverles a ver después de esta emergencia.</p> <p>-Asimismo los felicita por haber realizado con éxito todas las indicaciones dadas que tiene por objetivo preservar su vida y el goce de sus derechos. También les enfatiza que confía plenamente que ellos pondrán en práctica lo aprendido en este tipo de situaciones.</p>




Antonio O. Zevallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE



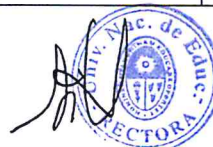
VII. INVENTARIO DE RECURSOS Y EQUIPAMIENTO

Inventario de Recursos y Equipamiento:

ACTIVIDADES PARA LA EMERGENCIA	RECURSOS NECESARIOS	RECURSOS CON LOS QUE SE CUENTAN	INSTANCIA DONDE GESTIONAR RECURSOS
Alerta Temprana	Silbatos, Megáfono, Linternas	Silbatos Megáfonos	UNE Enrique Guzmán y Valle
Evaluación de la Infraestructura del Campus Universitario	Ficha EDAN	Ninguna	Of. Infraestructura Defensa Civil MDLCH / MML
Para Aprendizajes del Momento	Currículo de Emergencia Material Didáctico	Ninguno	UNE Enrique Guzmán y Valle
Materiales de Primeros Auxilios	Carpas Camillas de Atención Botiquín Férulas p/brazos Férulas p/piernas Collarín Cervical Inmovilizador cabeza Cinturón seguridad t/araña Desfibrilador Camas Colchones ó colchonetas Frazadas Sábanas	Carpas Camillas de Atención Botiquín	UNE Enrique Guzmán y Valle
Materiales de Rescate	Camillas PVC Rígidas Camillas Metálica T/C Botiquín, Radios Férulas p/brazos Férulas p/piernas Collarín Cervical Inmovilizador cabeza Cinturón seguridad t/araña Soga trenza con alma Equipo C. de Rescatista Cizallas Hidráulica Motosierra	Camillas PVC Rígidas Camillas Metálica T/C Botiquín, Radios	UNE Enrique Guzmán y Valle
Materiales de Limpieza Remoción de Escombros	Carretillas, Barretas, Picos Lampas, Rastrillos, Linternas	Carretillas, Barretas, Picos, Lampas, Rastrillos	UNE Enrique Guzmán y Valle
Logística	Celular, Radios Antena Repetidora Base de datos	Celular, Radios	UNE Enrique Guzmán y Valle
Comando de Monitoreo	Carpa, Radios, Drones, Generador Eléctrico, Motobomba, Pitones, Manguera de Nitrilo, Antena Repetidora, Mobiliario: Mesa, Sillas, Escritorios, Sillas Giratoria Modulo de Comunicación, Computadora con Modulo Laptop, Televisión	Carpa, Radios, Drones, Generador Eléctrico, Motobomba, Pitones, Manguera de Nitrilo,	UNE Enrique Guzmán y Valle



Antonio O. Zevallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE



VIII. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19

- a. Se colocarán pediluvios (bandejas planas) con soluciones cloradas para los calzados al ingreso en las carpas de primeros auxilios, que se encuentran ubicado en el Campus Universitario; los coordinadores, jefes de brigadas y brigadistas al ingresar deberán pararse sobre ellas.
- b. Los Coordinadores, jefes de brigadas y brigadistas deben usar el Fotocheck.
- c. Todos los coordinadores, jefes de brigadas y brigadistas pasan por control de temperatura al ingreso; aquellos que presenten temperatura > 37.6 °C **NO** se les permitirá el ingreso, ni se les designa tareas de ayudas a las víctimas, se tomarán datos y comunicara al Tópico de Emergencia para el traslado al hospital más cercano, deben usar de forma permanente su mascarilla.
- d. Los coordinadores, jefes de brigadas y brigadistas deben contar con (02) mascarillas quirúrgicas o (01) mascarilla KN95. Las mascarillas deben ser material polyester, nylon, algodón según especificación técnica de MINSA.
- e. Los insumos (respiradores, alcohol gel y guantes) estarán codificados y disponibles en el almacén del COE UNE, se seguirá el procedimiento de registro y entrega de estos.
- f. Todo coordinador, jefe de brigadas y brigadistas con fiebre y evidencia de signos o sintomatología COVID-19, que sea identificado por el médico del Tópico de Emergencia, se considera como caso sospechoso y se realiza:
 - ✓ Aplicación de la Ficha Epidemiológica COVID-19 establecida por MINSA.
 - ✓ Aplicación de Pruebas serológica o molecular COVID-19, según las normas del Ministerio de Salud, al caso sospechoso.
 - ✓ Identificado la persona en la emergencia o centro de trabajo, que cumplan con los criterios establecidos en normativa del MINSA.



Antonio O. Zevallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE

12.1 Procedimientos Control y Bioseguridad COVID-19

12.1.1 Control y Bioseguridad Personal

- ▶
 - ✓ Toma de Temperatura > 37.5 °C.
 - ✓ Desinfectar del Calzado.
 - ✓ Lavado de manos.
 - ✓ Usar Alcohol 70%.
 - ✓ Usar Doble Mascarilla Quirúrgica.
 - ✓ Usar Una Mascarilla KN95.
 - ✓ Usar Guantes látex.



12.1.2 Control de Desinfección

- ✓ Desinfectar las Carpas y Mobiliarios
- ✓ Carpa (02) de Tópico de emergencia
- ✓ Carpa (01) de Comando de Emergencia



- ✓ Camillas Plegables
- ✓ Camillas Rígidas PVC
- ✓ Camillas Metálicas Tipo Canastilla
- ✓ Generador Eléctrico (03)
- ✓ Motobomba (03)
- ✓ Mobiliario del tópico
- ✓ Mobiliario del Comando
- ✓ Radios de Comunicación

IX. GLOSARIO DE TERMINOS

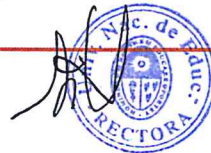
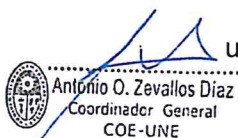
- a. COE-UNE : Comité de Operaciones de Emergencia de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle"
- b. COED : Centro de Operaciones de Emergencia Distrital
- c. COER : Centro de Operaciones de Emergencia Regional
- d. INDECI : Instituto Nacional de Defensa Civil
- e. CENEPRED: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre
- f. GRD MINEDU: Gestión de Riesgos de Desastres Ministerio de Educación
- g. **Análisis de la vulnerabilidad:** es el proceso mediante el cual se evalúan los factores de vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia de la población universitaria y de sus medias de vida.
- h. Asistencia humanitaria: es el conjunto de acciones oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades integrantes del SINAGERD en el marco de sus competencias y funciones para aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos y defender la dignidad de las personas damnificadas y afectadas por los desastres.
- Autoayuda:** es la respuesta inmediata, solidaria y espontánea de la población presente en la zona de una emergencia o desastre para brindar ayuda a las personas afectadas y/o damnificadas. Normalmente es la propia población la que actúa sobre la base de su potencialidad y recursos disponibles.
- j. **Cultura de prevención:** es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad.
- k. **Damnificado (a):** es la condición de una persona o familia afectada parcial o íntegramente en su salud o sus bienes por una emergencia o desastre y que temporalmente no cuenta con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse.
- l. **Desastre:** es el conjunto de daños y pérdidas en la salud, fuentes de sustento, hábitat, infraestructura, actividad económica y en el medio ambiente que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, las cuales pueden ser de origen natural o inducidas por la acción humana.



Antonio O. Zevallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE



- m. **Desarrollo sostenible:** es el proceso de transformación natural, económica, social, cultural e institucional que tiene por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y la producción de bienes y la prestación de servicios sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.
- n. **Emergencia:** es el estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada. Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN): identificación y registro cualitativo y cuantitativo de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.
- o. **Elementos en riesgo o expuestos:** es el contexto social, material y ambiental presentado por las personas y para los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno físico.
- p. **Identificación de peligros:** es el conjunto de actividades de localización, estudio y vigilancia de peligros, y su potencial de daño, que forma parte del proceso de estimación del riesgo.
- q. **Infraestructura:** es el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones, con su correspondiente vida útil de diseño, que constituye la base sobre la cual se produce la prestación de servicios necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos, sociales y personales.
- r. **Medidas estructurales:** es cualquier construcción física para reducir o evitar los riesgos, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a los peligros.
- s. **Medidas no estructurales:** es cualquier medida que no suponga una construcción sísmica y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación.
- t. **Peligro:** es la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos.
- u. **Plan de Contingencia:** son los procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos. Se emite a nivel nacional, regional y local.
- v. **Primera respuesta:** es la intervención temprana de las organizaciones especializadas en la zona afectada por una emergencia o desastre con la finalidad de salvaguardar vidas y daños colaterales
- w. **Resiliencia:** es la capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse del impacto de un peligro, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.
- x. **Riesgo de desastre:** es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.
- y. **Vulnerabilidad:** es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas de sufrir daños por acción de un peligro.



X. DIRECTORIO ACTUALIZADO.

ANTE EMERGENCIA

Violencia Familiar	100
Policía Nacional (PNP)	105
SAMU	106
Policía de Carreteras (PNP)	110
Tele Consulta COVID-19 MINSA	113
Defesa Civil	115
Bomberos Voluntarios	116
Atención Médica Móvil EsSalud	117
Mensaje de Voz Ministerio de Transporte y Comunicaciones	119

BOMBEROS

Central de Emergencia	116
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú 0222	01 399 1111 / 01 222
Compañía de Bomberos 32 Chosica	01 361 0260
Compañía de Bomberos 115 Chacabuco	01 358 3234

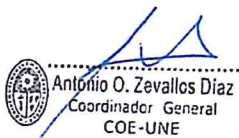
EMERGENCIAS MÉDICAS

Policlínico EsSalud Chosica	983 213 358
Hospital José Agurto Tello Chosica MINSA	01 418 3232
Hospital de Vitarte MINSA	01 417 8047
Hospital II EsSalud Vitarte	01 410 6180
Hospital Nacional Hipólito Unanue MINSA	01 362 5700
Clínica Ricardo Palma	01 224 2224 / 01 224 2226



AMBULANCIAS

Central de Ambulancia	116
SAMU	106
EsSalud	01 265 6000
Cruz Roja	01 268 8109 / 115
Alerta Médica	01 225 4040
San Cristóbal	01 440 0200
Compañía de Bomberos 32 Chosica	01 361 0260
Compañía de Bomberos 115 Chacabuco	01 358 3234



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
"ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE"**

Comité de Operaciones de Emergencia COE UNE	01 313 3700 Anexo 6012 956 200 973
---	---------------------------------------

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

Municipalidad Distrital de Lurigancho Chosica	01 360 0162 / 01 360 0683 01 360 1997
---	--

EMERGENCIA POLICIAL

Comisaría de Chosica	01 360 3127
Escuadrón de Emergencia	01 444 8444



UDEX	01 433 5991
DINCOTE	01 431 8427 / 01 433 4461
Escuadrón de Emergencia Lima y Callao	01 475 2995 / 105
Policía de Radio Patrulla Este I / II	01 436 3515 / 01 243 0073
Policía Nacional del Perú WhatsApp	964 650 570 / 942 479 506

DEFENSA CIVIL (GRD)

Central de Emergencia	115
INDECI Central Telefónica	01 225 9898
Defensa Civil Municipalidad de Lurigancho Chosica	01 360 0162 / 01 360 0683 01 360 1997 Anexo 3003
SERENAZGO / Municipalidad Distrital de Lurigancho Chosica	01 361 4481
Municipalidad Metropolitana de Lima	
Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastres MML	01 632 1300 Anexo 1116
Subgerencia de Defensa Civil MML	01 632 1300 Anexo 1135
Subgerencia de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones MML	01 632 1300 Anexo 1108
Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción MML	01 632 1300 Anexo 1173
Comité de Operaciones de Emergencia COE UNE	01 313 3700 Anexo 6012 956 200 973



Antonio O. Zevallos Diaz
Coordinador General
COE-UNE



ANEXOS:

FICHAS DE REGISTROS

ANEXO A

FICHA DE REGISTRO DEL ESTUDIANTE

ANEXO B

FICHA DE REGISTRO DEL PERSONAL DOCENTE

ANEXO C

FICHA DE REGISTRO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

ANEXO D

FICHA DE REGISTRO DE PERMANENCIA

ANEXO E

FICHA DE REGISTRO DE VÍCTIMA




Antonio O. Zevallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE



FICHA DE REGISTRO DEL ESTUDIANTE

Nombre y Apellidos:

DNI N°

Edad: Domicilio en

.....

Distrito: Celular:

.....

Especialidad:

Ciclo Académico:

Facultad:

.....
de la UNE;

Tipo de Seguro: **EsSalud:** **SIS:** **N°**

Tipo de Sangre: Enfermedad:

.....

Alergias:

.....

Alergia a Medicamento:

.....

Llamar en Emergencia:

Celular:

Adjuntar: Copias Fotostáticas del DNI y SIS

Brindo la información verídica para la base de datos del COEUNE.

La Cantuta, de de 2022



Antonio O. Zevallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE



(Firma del Estudiante)

Firma del Coordinador General del COE UNE

Nombre:
DNI:

Nombre:
DNI:

ANEXO: B

FICHA DE REGISTRO DEL DOCENTE

Nombre y Apellidos:

DNI N°.....

Edad: Domicilio en

Distrito: Celular:

Especialidad: Grupo

Ocupacional:

Independencia:..... de la UNE;

Tipo de Seguro: EsSalud: SIS: N°

Tipo de Sangre: Enfermedad:

Alergias:

Alergia a Medicamento:

Llamar en Emergencia:

Celular:

Adjuntar: Copias Fotostáticas del DNI y SIS

Brindo la información verídica para la base de datos del COEUNE.

La Cantuta, de de 2022



Antonio O. Zevallos Diaz
Coordinador General
COE-UNE



(Firma del Docente)

Nombre:
DNI:

Firma del Coordinador General del COE UNE

Nombre:
DNI:

ANEXO: C

FICHA DE REGISTRO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos:

DNI N°

Edad: Domicilio en:

.....

Distrito:

Celular:

Especialidad:

Grupo Ocupacional:

Independencia:

..... de la

UNE;

Tipo de Seguro: **EsSalud**: **SIS**: **N°**

Tipo de Sangre: Enfermedad:

.....

Alergia:

.....

Alergia a Medicamento:

.....

Llamar en Emergencia:

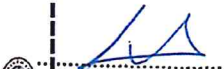
Celular:

Adjuntar: Copias Fotostáticas del DNI y SIS

Brindo la información verídica para la base de datos del COEUNE.

La Cantuta, de de 2022




Antonio O. Zevallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE



(Firma del Personal Administrativo

Nombre:

DNI:

Firma del Coordinador General del COE UNE

Nombre:

DNI:

ANEXO: D

FICHA DE REGISTRO DE PERMANENCIA

Nombre y Apellidos:

DNI N°

Edad: Domicilio en

Distrito: Celular:

Alumno: Docente: Personal Administrativo:

Visita:

Facultad o Independencia:

..... de la UNE;

Tipo de Sangre: Enfermedad:

Alergias:

Alergia a Medicamento:

Llamar en Emergencia:

Celular:

Retira Acompañado: DNI:

Celular: Hora: Fecha:

Salida: Hora: Fecha:

Brindo la información verídica para la base de datos del COEUNE.

La Cantuta, de de 2022



Antônio O. Zevallos Díaz
Coordinador General
COE-UNE



(Firma del Alumno, Docente, Adm.)

Nombre:
DNI:

Firma del Coordinador General del COE UNE

Nombre:
DNI:

ANEXO: E

FICHA DE REGISTRO DE VÍCTIMA

Nombre y Apellidos:
DNI N°

Edad: Domicilio en

Distrito: Celular:

Alumno: Docente: Personal Administrativo:
Visita:

Facultad o Independencia: de la UNE;

Tipo de Sangre: Enfermedad:

Alergia:

Alergia a Medicamento:

Llamar en Emergencia:
Celular:

Heridas: Leve: Grave:

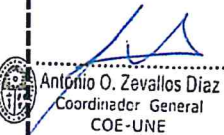
Traslado: Placa:

Hora: Fecha:

Dando fe del llenado de la ficha, por la presente declaro que mis datos son reales, que se utilizara en caso de emergencia.

La Cantuta, de de 2022




Antonio O. Zevallos Diaz
Coordinador General
COE-UNE



(Firma del Médico, Asistente Social)
Nombre:
DNI:

Firma del Coordinador General del COE UNE
Nombre:
DNI: